



SECRETARIA
Quinto Período Ordinario de Sesiones

DECLARACION DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL LATINOAMERICANA
ENVIADA AL PRESIDENTE DEL QUINTO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL OPANAL

1. INTRODUCCION

Los Cardenales, los Presidentes, Secretarios de las Conferencias Episcopales y otros Obispos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela nos hemos reunido para reflexionar conjuntamente sobre la integración del Grupo Andino, su sentido y avances, y para preguntarnos cuál es el campo de actividad y responsabilidad de la Iglesia a este respecto.

No consideramos ajeno de nuestra misión pastoral el tema de la integración. Formamos parte de una sociedad, cuyas esperanzas y preocupaciones son compartidas por la Iglesia. (LG, 1). La integración abre los corazones a una gran esperanza, pero es también un proceso lento y difícil que reclama una fuerza inquebrantable para superar todo obstáculo y en particular la tentación del desánimo. Para la Iglesia, la integración es también un hecho social y moral que exige de la comunidad de fe, ser signo visible y eficaz de los valores de la comunión humana, cuyo sentido último y definitivo es la comunión con el Señor.

- - -

La integración supone dimensiones técnicas y decisiones políticas sumamente complejas. La Iglesia no quiere intervenir ni en las fórmulas meramente técnicas, ni en las opciones que no son de su competencia. Pero quiere aportar lo que ella considera propio y específico, "una visión global del hombre y de la humanidad" (Cf. Populorum Progressio, 13).

2. EL PROCESO DE INTEGRACION

La integración es un proceso que hunde sus raíces en el pasado común de nuestros pueblos. No es aspiración exclusiva de los tiempos actuales; no se confunde tampoco con tal o cual iniciativa concreta. Es una vocación, una llamada, un destino: la total unidad de la familia humana.

3. EL ACUERDO, INSTRUMENTO DE INTEGRACION

Los ideales de la integración deben encarnarse en iniciativas concretas como acuerdos, instituciones, organismos, etc. Por ellos nos referimos en forma específica, al Acuerdo de Cartagena, como logro feliz para expresar la voluntad solidaria de los países andinos. Las importantes realizaciones ya logradas o en vías de serlo nos abren a una esperanza realista fundada en los objetivos conseguidos a corto plazo y en las perspectivas futuras para plazos más amplios. Al dar nuestro apoyo y respaldo a todas las actividades del Acuerdo de Cartagena en favor de la integración, es nuestro deseo que las decisiones no sufran dilaciones innecesarias.

4. VALORES DEL ACUERDO

Dentro de los muchos aspectos positivos del Acuerdo de Cartagena, queremos señalar uno que revela, en forma

privilegiada, el espíritu que informa esta integración y la caracteriza frente a modelos semejantes. Se trata del propósito de tomar en consideración la diferente situación relativa de países dentro del área, para favorecerlos con un tratamiento especial en orden a lograr un desarrollo armónico y homogéneo en todas las naciones del grupo, superando desigualdades. Creemos que este propósito expresa el rechazo del afán utilitario e interesado de sostener un pacto solamente en función de intereses propios sin atender a necesidades de los pueblos hermanos.

5. OBSERVACIONES SOBRE LA INTEGRACION ECONOMICA

Los pasos iniciados serán enriquecidos en la medida en que el Pacto Andino incorpore no sólo la contribución de las élites empresariales, sino también logre para las clases trabajadoras una más efectiva participación. La integración económica no debe atender exclusivamente al desarrollo de la industria ni a la expansión del comercio. Debe evitarse la depauperización de los campesinos que con mucha frecuencia son los que pagan el precio del desarrollo urbano e industrial. Los criterios de evaluación deben consistir en la decidida orientación de los recursos y programas a la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías, garantizando para ello un trabajo estable, remunerado con justicia; condiciones humanas de vida en la educación, salud, alimentación, previsión social, descanso, etc. La defensa de los intereses de las mayorías y de la soberanía nacional pide también que se tengan en cuenta en el proceso de integración, el adecuado control de las empresas transnacionales extranjeras y que la conveniente constitución de empresas multinacionales

andinas se ordene efectivamente al bien común de todas nuestras naciones.

6. OTROS ASPECTOS DE LA INTEGRACION

No basta la integración económica. Es menester que ésta promueva y se ponga al servicio de un desarrollo integral y que incluya mejores condiciones de vida para nuestros pueblos. De acuerdo a aquel "gravísimo precepto de justicia social" enunciado por el Papa Juan XXIII, en "Mater et Magistra", "el desarrollo económico y el progreso social deben ir juntos y acomodarse mutuamente, de forma que todas las categorías sociales tengan participación adecuada en el aumento de la riqueza de la nación". Dentro del ámbito internacional, acogemos con agrado Convenios como los siguientes: "Simón Rodríguez" sobre integración en el trabajo; "Hipólito Unanue" sobre integración en el campo de la salud; "Andrés Bello" sobre cooperación en la cultura y educación. Dichos convenios deben contribuir a una integración cada vez más completa y armónica.

7. INTEGRACION INTERNA

La voluntad solidaria de los países signatarios de estos Acuerdos y Convenios debe sustentarse en modelos justos de política nacional que permitan la real integración de distintos grupos sociales, e incorporen activa y respetuosamente a los sectores marginados, particularmente indígenas. Por eso no basta favorecer la solidaridad entre los países; es necesario integrar dentro de cada uno de ellos, los distintos sectores sociales y estratos económicos. La marginación, la miseria, el analfabetismo, la desocupación, no sólo dificultan la integración sino que constituyen condiciones de tensión explosiva que amenaza la paz interna de los países.

8. MISION DE LA IGLESIA

Por propia vocación y por los vínculos históricos que unen a la Iglesia con nuestros pueblos, tiene ella una grave responsabilidad ante la integración. Sin intervenir en las decisiones técnicas, sin imponer modelos concretos de sociedad, puede y debe iluminar los proyectos nacionales con la luz del Evangelio, denunciando situaciones anti-humanas, orientando la mejor distribución de los recursos, estimulando la creación de una sociedad más justa y solidaria. En la trama de estas transformaciones sociales, la Iglesia revela la presencia del Señor que actúa transformando la historia y convocándonos a la construcción de su reino.

9. OBSTACULOS PARA LA INTEGRACION: a) Armamentismo

Consideramos un gravísimo obstáculo para la integración de nuestros países la creciente carrera armamentista que especialmente en nuestros países pobres es un pecado, que clama al cielo. Ella no es el fruto, generalmente de la voluntad de los gobernantes o de los propósitos belicistas, sino fundamentalmente de la desconfianza y mutuos celos. Esta desconfianza es cultivada por empresas vendedoras de armas o por las grandes potencias que buscan un mayor control de nuestros pueblos. Esta carrera retrasa nuestro desarrollo, consume ingentes cantidades de dinero que deberían ser utilizadas en construir viviendas, escuelas, hospitales, carreteras, etc.

Por todas estas razones apoyamos los acuerdos y resoluciones de las Naciones Unidas sobre el desarme y juntamente con el Papa Pablo VI que en estos años ha hecho repetidos llamados en favor de la paz, denunciarnos y rechazamos la

tentación de la guerra como solución de los conflictos y de las tensiones. Ningún motivo puede justificar tal recurso, ningún beneficio puede esperarse de él, ninguna basa sólida puede ofrecer a la construcción de un futuro mejor.

b) Nacionalismos y otras ideologías

La carrera armamentista se sustenta y legitima con frecuencia en nacionalismos desproporcionados, que desvirtúan la naturaleza del legítimo nacionalismo como expresión de identidad de un pueblo, y lo pervertien al tomarlo como valor absoluto. Nacionalismos de esta clase, sacrifican no sólo la fraternidad entre las naciones, sino también la justa construcción de la sociedad, relegando a segundo término impostergables tareas de justicia y de equidad social.

Por el carácter totalizante de las ideologías, consideramos un deber pastoral advertir a nuestros pueblos sobre el peligro que ellas entrañan. En particular, señalamos aquellas que no respetan nuestra tradición ni modo de ser. Recusamos modelos totalitarios, con gran frecuencia resultado de nacionalismos exagerados, porque ahogan la libertad humana; denunciarnos la adoctrinación atea que destruye el sentido religioso de nuestro pueblo y priva al ser humano del derecho a buscar el sentido de su vida en un ser Trascendente; reprobamos la acumulación de riquezas, fruto de un sistema que privilegia el capital sobre el trabajo, y considera la utilidad y el lucro como motor dinamizador de la economía y de la sociedad. Consideramos que tales sistemas e ideologías frustrarán la capacidad creativa de nuestros pueblos para lograr caminos autónomos y propios de proyectos nacionales.

10. TESTIMONIO DE SOLIDARIDAD

La integración, como proceso social y económico, y como posible proyecto político, implica también para la Iglesia un cuestionamiento de su propia pastoral. Debemos llegar a una mejor colaboración nacional e internacional en la acción de la Iglesia. En particular debemos superar diferencias injustas en las estructuras y organismos eclesiales.

No solamente al interior, sino también en la relación de la Iglesia con otras comunidades cristianas y con otros grupos religiosos, debemos cooperar con el esfuerzo de solidaridad, dando ejemplo de comprensión y cooperación en tareas comunes. Denunciamos actitudes y posiciones sectarias, irrespetuosas de las convicciones de los demás.

11. CONTRIBUCION ESPECIFICA A LA INTEGRACION ANDINA

También consideramos un deber y un compromiso, alentar, desde las propias tareas de Iglesia, una eficaz contribución a los esfuerzos por la integración. En nuestro ministerio pastoral de la predicación y la catéquesis, en nuestros centros de formación para sacerdotes y religiosos, pongamos de relieve los sentidos de la fraternidad humana, destaquemos la rica herencia que nos hermana como pueblos, depongamos odios y resentimientos heredados del pasado, inculquemos un profundo amor de la justicia y de la verdad, fundamento de la paz verdadera.

12. CONCLUSION

Atentos a los acontecimientos de la historia

- - -

hemos percibido los signos de los tiempos que son llamadas del Señor. Manifestamos nuestra fe y esperanza. En el momento presente en que el espíritu religioso se encuentra amenazado por el secularismo, por el materialismo de la sociedad de consumo, por las filosofías ateas, queremos reafirmar nuestra fe en el Señor. Conscientes de que sólo quien practica sus mandamientos no miente al decir que conoce y sigue a Jesús, queremos ser reconocidos como sus discípulos por la justicia y fraternidad, por la superación de toda explotación, por la creación de condiciones dignas de la vida humana. Con esperanza y optimismo miramos nuestro futuro, porque sabemos que una sociedad así es posible para nuestras naciones gracias al trabajo de sus hombres y a la gracia y bondad de Dios.